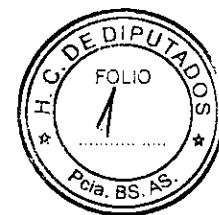




EXPT. D. 1917

/10-11

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



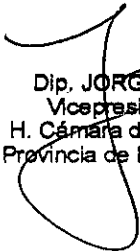
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

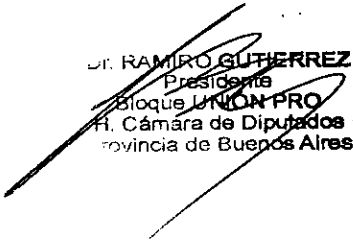
LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

Dirigirse al Sr. Ministro de Economía para que a la brevedad informes, a ésta H. Cámara, sobre los siguientes puntos vinculados con el Programa Federal de Desendeudamiento al cual adhirió la Provincia:

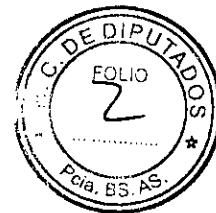
1. Cuanto se debería pagar, durante el año 2010 y el año 2011 la Provincia de Buenos Aires a la Nación si no se hubiese firmado el convenio.
2. Como es la reprogramación después del periodo de gracia en el pago de la deuda.
3. Cual es el interés pactado.
4. Cuanto es el total de la deuda.
5. Sírvase adjuntar copia del original del convenio firmado


Dip. JORGE MACRI
Vicepresidente 1º
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


DR. RAMIRO GUTIERREZ
Presidente
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



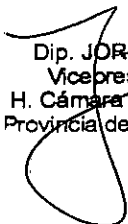
FUNDAMENTOS

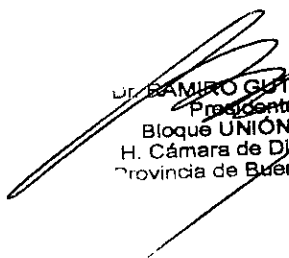
El tratamiento de la deuda que la Provincia de Bs. As. tiene con los acreedores, están comprometiendo futuras administraciones por lo cual se hace necesario e imprescindible que esta Cámara de Diputados sepa ha ciencia cierta, cuales son los compromisos que esta administración está tomando y que está dejando comprometidas las finanzas públicas de los futuros gobiernos.

Los últimos resultados electorales indican que se ha producido un nuevo equilibrio en la política de la provincia, esto obliga a este bloque a solicitar con precisión la información acerca de dicho endeudamiento. Dentro del mismo, existe una porción importante del Gobierno Nacional que ha sido refinanciada a través del Programa Nacional de Desendeudamiento.

Es prioritario que los representante de los habitantes de la provincia tengan conocimiento total de lo que el Ejecutivo Provincial ha firmado, y es por esto que se necesita toda la información que exista acerca de los nuevos acuerdos obtenidos y de lo que ello significa para las finanzas provinciales.

Por lo expuesto anteriormente es que solicito a los señores y señoras diputados me acompañen con su voto favorable.


Dip. JORGE MACRI
Vicepresidente 1º
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


DR. SAMIRO GUTIERREZ
Presidente
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires